
	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
		Versión: 6.0
		Fecha: Julio 23 de 2020
		Página: 1 de 5

1. DATOS GENERALES			
Acta de reunión No. 17			
Fecha de reunión:	25/10/2022	Sitio de reunión:	Sala de Juntas Piso 13
Hora:	10:00 am	Convoca:	Presidente del Comité – Ministro del Trabajo
Tema:	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
Objetivo:	Dar cumplimiento al Artículo 2.2.21.1.5. del Decreto 1083 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Función Pública) y al Capítulo 5 de la Resolución 0420 de 2019, del Ministerio del Trabajo.		
2. PARTICIPANTES¹			
Asistente		Cargo	
Miembros asistentes			
Doctora Gloria Inés Ramírez Ríos		Ministra del Trabajo	
Doctor Juan Carlos Hernández Rojas		Viceministro de Empleo y Pensiones (E)	
Doctor Edwin Palma Egea		Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección	
Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero		Secretario General (Asistió por Teams)	
Doctor Wilmer Andres Pachón González		Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Doctor Carlos Andrés Dussan Salas		Director de Inspección, Vigilancia y Control (Asistió por Teams)	
Doctor Javier Mauricio Gómez Mantilla		Jefe Oficina Asesora Planeación	
Doctora Marisol Tafur Castro		Jefe Oficina de Control Interno - Secretaria Técnica	
Invitados			
Doctora Soraya Pino Canosa		Asesora del Viceministerio de Empleo y Pensiones	
3. AGENDA DE LA REUNIÓN			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del Acta Anterior 2. Seguimiento compromisos anteriores 3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG 4. Esquema Líneas de Defensa del Ministerio del Trabajo 5. Mapa de Aseguramiento del Ministerio del Trabajo 6. Política de Administración de Riesgos 			

¹ **NOTA:** Esta acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de asistencia.

	PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: CMC-F-05
		Versión: 6.0
		Fecha: Julio 23 de 2020
		Página: 2 de 5

4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Ninguna	No Aplica	No Aplica

5. DESARROLLO DE LA AGENDA²

Para dar inicio, la doctora Marisol hizo una introducción sobre el sustento legal de los temas a tratar en la reunión.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La Doctora Marisol Tafur indicó que como secretaria técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno remitió, por correo electrónico el 25 de julio de 2022, a los miembros de la anterior administración el proyecto de Acta 16 de la reunión efectuada el 18 de julio de 2022, para observaciones y aprobación de manera extraordinaria, quienes manifestaron su conformidad, quedando publicada en la página web del Ministerio del Trabajo.

2. SEGUIMIENTO COMPROMISOS ANTERIORES

Sobre el particular en el Comité realizado el 18 de julio de 2022 no se acordaron compromisos.

3. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG

Una vez el Doctor Javier Mauricio Gómez Mantilla, Jefe Oficina Asesora Planeación, expuso el tema surgieron los siguientes comentarios:

- Frente a la política de Participación Ciudadana de MIPG, la Ministra le indicó que se debe analizar las posibles veedurías que podrían revisar la gestión de los temas misionales del Ministerio.
- En cuanto a la política de Gestión Documental de MIPG, la doctora Gloria Inés propuso una revisión del direccionamiento o asignación de las peticiones que llegan a la entidad, toda vez que se ha evidenciado que se está haciendo de forma errónea, lo cual afecta la atención y el cumplimiento oportuno de los tiempos de respuesta que se le deben dar a las peticiones.

De igual manera, resaltó que se debe tener en cuenta que muchas de las peticiones son remitidas a las Direcciones Territoriales, no obstante, éstas no cuentan con la capacidad técnica, ni formativa, ni de personal para dar respuesta, por lo que le solicitó al Secretario General revisar muy bien este tema para que no se sigan presentando inconvenientes que afecten la imagen del Ministerio.

Sobre el particular, el doctor Wilmer indicó que se deben actualizar las preguntas frecuentes que se presentan en la página web, para que al Ministerio lleguen menos peticiones que no son de su competencia, para ello, está desarrollando unos guiones que le permitan al ciudadano tener mayor claridad sobre sus solicitudes.

- Con respecto a la política de Defensa Jurídica, la Ministra indicó que se les asignó personal con el fin de disminuir el represamiento de peticiones que se tiene desde el 2021; a lo cual, el doctor Wilmer indicó que se están distribuyendo las actividades entre todos los abogados de la Oficina Asesora Jurídica y que a 31 de diciembre quedará al día con lo correspondiente a 2021 y que se hará lo posible para reducir los pendientes de 2022.

² Las presentaciones de los temas tratados hacen parte integral del acta



- En lo relacionado con la Dimensión de Gestión del Conocimiento del MIPG, el jefe de la OAJ solicitó que se planteen unos lineamientos para unificar los conceptos jurídicos, no obstante, se indicó que eso ya existe y es un tema tratado en el Comité de Conciliaciones. Al respecto, la Ministra solicitó que todos los conceptos jurídicos que salgan del Ministerio deben presentarse primero en el despacho y que las posiciones del Comité de Conciliaciones frente algunos temas se deben revisar para alinearlos al enfoque del nuevo gobierno.

3. ESQUEMA LÍNEAS DE DEFENSA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Al respecto, la doctora Marisol presentó de manera detallada el Esquema de Líneas de Defensa establecido en el MIPG y la manera como se implementó en el Ministerio del Trabajo, actividad que fue liderada por la Oficinas de Control Interno y Asesora de Planeación, y aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno. El documento se encuentra oficializado en el Sistema Integrado de Gestión.

A continuación presentó lo relacionado con la Línea Estratégica de la entidad, encargada de fortalecer y tomar decisiones sobre las 19 políticas del MIPG, a saber:

Comité	Política MIPG
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planeación institucional ▪ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional ▪ Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público ▪ Mejora normativa
Comité de Gerencia, Gestión y Desempeño Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talento humano ▪ Integridad ▪ Planeación institucional ▪ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos ▪ Racionalización de trámites y Gobierno digital ▪ Servicio al ciudadano ▪ Participación ciudadana en la gestión pública ▪ Gestión de la información estadística ▪ Archivos y Gestión documental ▪ Seguridad digital ▪ Gestión del conocimiento y la innovación
Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control Interno ▪ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
Comité de Contratación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compras y Contratación Pública
Comité de Conciliaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Defensa Jurídica

4. MAPA DE ASEGURAMIENTO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Sobre el particular, la doctora Marisol expuso en detalle lo relacionado con este instrumento y las responsabilidades de la Segunda Línea que quedaron incluidas en el documento aprobado por el presente Comité y oficializado en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad. Al respecto surgieron los siguientes comentarios:



**PROCESO CALIDAD Y
MEJORAMIENTO CONTINUO
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

- Frente al comentario de la doctora Marisol sobre los Sistemas de Información SISINFO y Gestor Documental, de que son mecanismos de control automatizados para evitar la corrupción y optimizar la gestión de la entidad los, Ministra le solicitó que le remitiera el informe de la auditoría externa realizada a estos aplicativos. También recomendó fortalecer los procesos de sensibilización y formación de estas herramientas.

- Adicionalmente, manifestó su preocupación con los archivos físicos que se encuentran en las Direcciones Territoriales, toda vez que ha observado que están causando problemas de hacinamiento en las instalaciones, por lo que la instrucción es digitalizar la documentación; para ello, es necesario implementar un escáner de tipo industrial y definir una meta para la digitalización de archivo en la territoriales.

Frente al particular, la doctora Marisol manifestó que se deben tener en cuenta dos aspectos principales, el primero que no existe jurídicamente un lineamiento institucional sobre la digitalización, precisando que el tema fue tratado en el Comité de Gerencia y Gestión del Desempeño efectuado el 28 de julio de los corrientes, donde la coordinadora de Gestión Documental presentó una propuesta de la política para la conservación digital; Sin embargo, no fue aprobada debido a que requiere un mayor detalle sobre los criterios y la estandarización del almacenamiento de la información.

La segunda causa está relacionada con la depuración de los archivos obsoletos, ya que en las territoriales existen archivos de años anteriores que deben ser depurados o ser remitidos al Archivo Central, teniendo en cuenta lo establecido en las Tablas de Retención Documental (TRD).

Por lo anterior, la Ministra solicitó al jefe de OAP de la mano con la Gestión Documental crear un Plan de Choque que permita en el menor tiempo posible eliminar los archivos innecesarios.

- Otro aspecto que solicitó al jefe de la OAP y al Director de IVC es fortalecer o crear una estrategia para que exista integración y unión entre las territoriales, el nivel central y las entidades del Sector, con el objetivo de unificar y mantener un contacto directo con los ciudadanos y en los eventos de gobierno en territorio, lo cual contribuirá a fortalecer la gestión del Ministerio del Trabajo

5. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Sobre el particular, el doctor Javier explicó la Política y surgieron las siguientes observaciones:

- Remitir a los miembros del Comité la Política de Riesgos y los Mapas de riesgos de Corrupción y de Gestión.
- La Ministra solicitó que el Secretario General remitir al despacho el último informe de Findeter en lo relacionado con el predio de Quibdó.

Finalmente, la doctora Marisol les recordó a los miembros que deben remitir los temas que consideran deben ser incluidos en el Plan Anual de Auditoría 2023. Al respecto, la doctora Gloria Inés solicitó ir a las 6 Direcciones Territoriales pequeñas.

6. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Analizar las posibles veedurías que podrían revisar la gestión de los temas misionales del Ministerio	Oficina Asesora de Planeación-OAP	31 de diciembre de 2022



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**PROCESO CALIDAD Y
MEJORAMIENTO CONTINUO
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Código: CMC-F-05

Versión: 6.0

Fecha: Julio 23 de 2020

Página: 5 de 5

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Revisar el direccionamiento o asignación de las peticiones que llegan a la entidad	Secretaria General	31 de diciembre de 2022
Depurar el represamiento de peticiones que se tiene desde el 2021 y reducir los pendientes de 2022.	Wilmer Andres Pachón González	31 de diciembre de 2022
Remitir el informe de la auditoría externa realizada a los Sistemas de Información SISINFO y Gestor Documental	Oficina de Control Interno	15 de noviembre de 2022
Fortalecer los procesos de sensibilización y formación de los Sistemas de Información SISINFO y Gestor Documental	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y Grupo de Administración Documental	31 de diciembre de 2022
Crear un Plan de Choque que permita en el menor tiempo posible digitalizar y eliminar los archivos físicos de las Direcciones Territoriales y el Nivel Central	OAP y Grupo de Administración Documental	31 de diciembre de 2022
Fortalecer o crear una estrategia para que exista integración y unión entre las territoriales, el nivel central y las entidades del Sector, con el objetivo de unificar y mantener un contacto directo con los ciudadanos y en los eventos de gobierno en territorio	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y OAP	31 de Diciembre de 2022
Remitir a los miembros del Comité la Política de Riesgos y los Mapas de riesgos de Corrupción y de Gestión	OAP	15 de Noviembre de 2022
Remitir al despacho el último informe de Findeter en lo relacionado con el predio de Quibdó.	Secretaría General	15 de Noviembre de 2022

La sesión del Comité terminó siendo las 11:30 pm.

MARISOL TAFUR CASTRO
Jefe Oficina de Control Interno
Secretaria Técnica del Comité

Anexo: Presentación en PowerPoint con los temas tratados.



MINISTERIO DEL TRABAJO

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Bogotá, Octubre 2022



Agenda

1. [Aprobación del Acta Anterior](#)
2. [Seguimiento a compromisos anteriores](#)
3. [Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG](#)
4. [Esquemas de Líneas de Defensa del Ministerio del Trabajo](#)
5. [Mapa de Aseguramiento del Ministerio del Trabajo](#)
6. [Política de Administración de Riesgos](#)



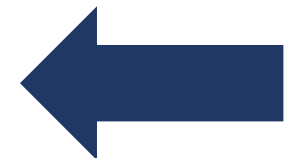
Sustento Legal de los Temas

TEMA	SUSTENTO LEGAL
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Decreto 1499 de 2017, que sustituyó el Título 22 (Sistema de Gestión) y Título 23 (Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno) de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 (Único reglamentario de la Función Pública).
Esquemas de Líneas de Defensa del Ministerio del Trabajo	Manual operativo del Decreto 1499 de 2017, que sustituyó el Título 22 (Sistema de Gestión) y Título 23 (Articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno) de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 (Único reglamentario de la Función Pública).
Mapa de Aseguramiento del Ministerio del Trabajo	
Política de Administración de Riesgos	Literal g. del ARTÍCULO 2.2.21.1.5 (Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) del Decreto 1083 de 2015: “ <i>Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento, en especial a la prevención y detección de fraude y mala conducta</i> ”.



Aprobación del Acta Anterior

La Secretaria Técnica remitió por correo electrónico a los miembros del Comité el Acta 16 de la reunión efectuada el 18 de julio de 2022, para comentarios y aprobación. A través del mismo medio, el 25 de julio se dio conformidad, quedando publicada en la página web del Ministerio del Trabajo .





Seguimiento a compromisos anteriores

En el Comité Institucional de Control Interno efectuado el 18 de julio de 2022, no se suscribieron compromisos.





MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



Articulación Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno



Fuente: Función Pública



ES UN MARCO DE REFERENCIA PARA:



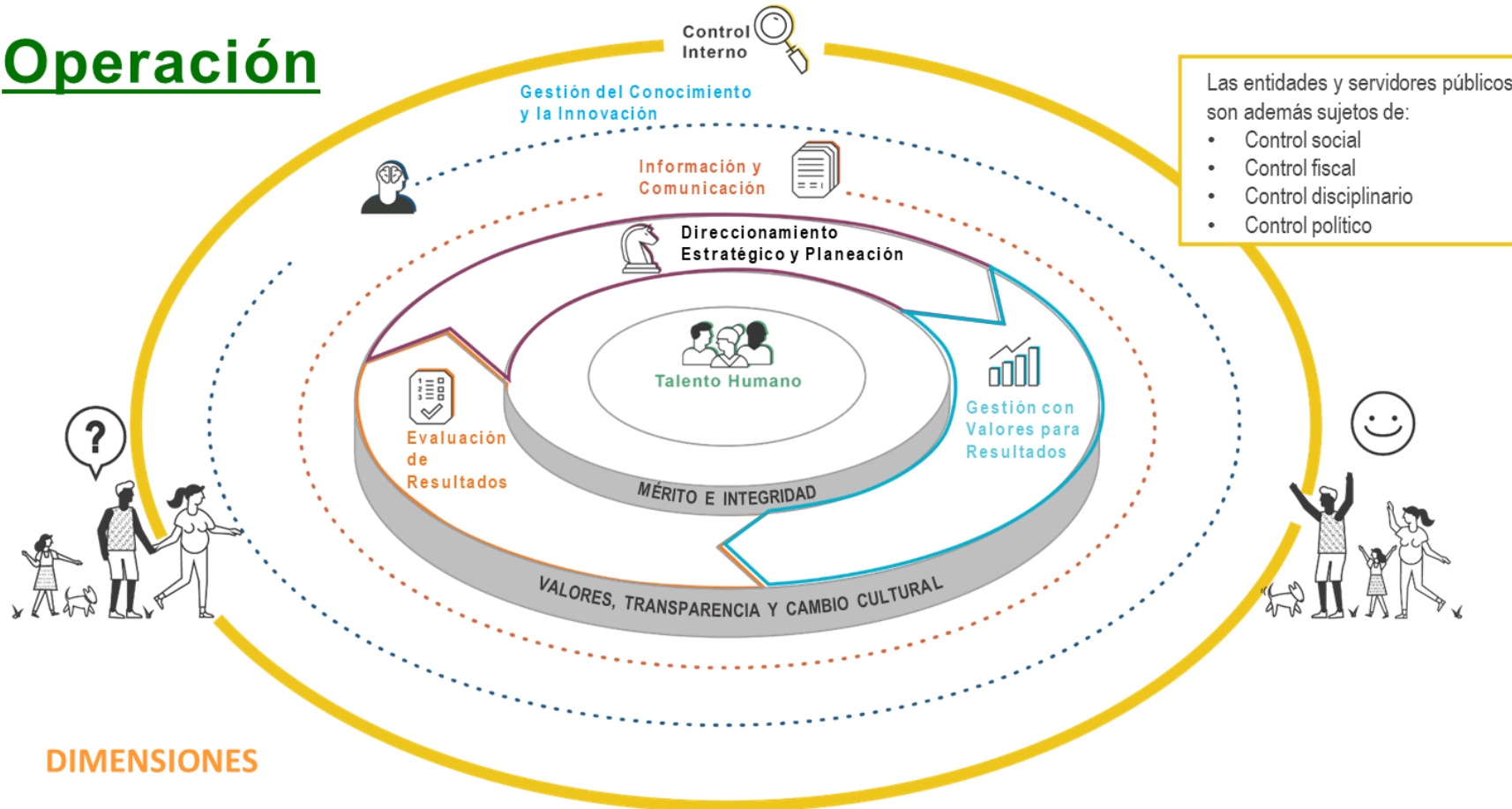
Derechos
Problemas
Necesidades

Generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y garanticen los derechos, resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio

Fuente: Función Pública



Operación



DIMENSIONES



modelo integrado de planeación y gestión

Fuente: Función Pública



Dimensiones MIPG

1



Talento humano

2



Direccionamiento
estratégico y
planeación

3



Gestión con
valores para
resultados

4



Evaluación
de resultado

5



Información y
comunicación

6



Gestión del
conocimiento y
la innovación

7



Control interno



Políticas de **gestión** y **desempeño** institucional ▲



1. Racionalización de trámites



2. Defensa jurídica



3. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público



4. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos



5. Gestión documental



6. Gestión del conocimiento y la innovación



7. Talento Humano



8. Servicio al ciudadano



9. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea



10. Control interno



11. Integridad



12. Participación ciudadana en la gestión pública



13. Seguridad Digital



14. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional



15. Mejora Normativa



16. Planeación Institucional



17. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción



18. Gestión de la información estadística



19. Compras y Contratación Pública

Entidades Reguladoras

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINHACIENDA

MINTIC

MINJUSTICIA

DNP Departamento Nacional de Planeación

DANE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

FUNCIÓN PÚBLICA Departamento Administrativo de la Función Pública

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Colombia Compra Eficiente

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN



En el Ministerio del Trabajo



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESPONSABLE	POLÍTICA
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none">▪ Planeación institucional▪ Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público▪ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos▪ Gestión de la información estadística▪ Gestión del conocimiento y la innovación▪ Racionalización de Trámites y Gobierno digital▪ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
Oficina de Control Interno Disciplinario	<ul style="list-style-type: none">▪ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción (Ley 1712 de 2014)
Oficina de Tecnologías de la Información	<ul style="list-style-type: none">▪ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción (Ley 1712 de 2014)▪ Racionalización de Trámites y Gobierno digital▪ Seguridad digital
Oficina Asesora Jurídica	<ul style="list-style-type: none">▪ Defensa jurídica▪ Mejora normativa
Subdirección de Talento Humano	<ul style="list-style-type: none">▪ Talento humano▪ Integridad
Grupo de Atención al Ciudadano	<ul style="list-style-type: none">▪ Servicio al ciudadano▪ Participación ciudadana en la gestión pública
Grupo Gestión Contractual	<ul style="list-style-type: none">▪ Compras y Contratación Pública
Grupo Administración Documental	<ul style="list-style-type: none">▪ Archivos y Gestión documental
Grupo Presupuesto	<ul style="list-style-type: none">▪ Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
Líneas de defensa	<ul style="list-style-type: none">▪ Control Interno

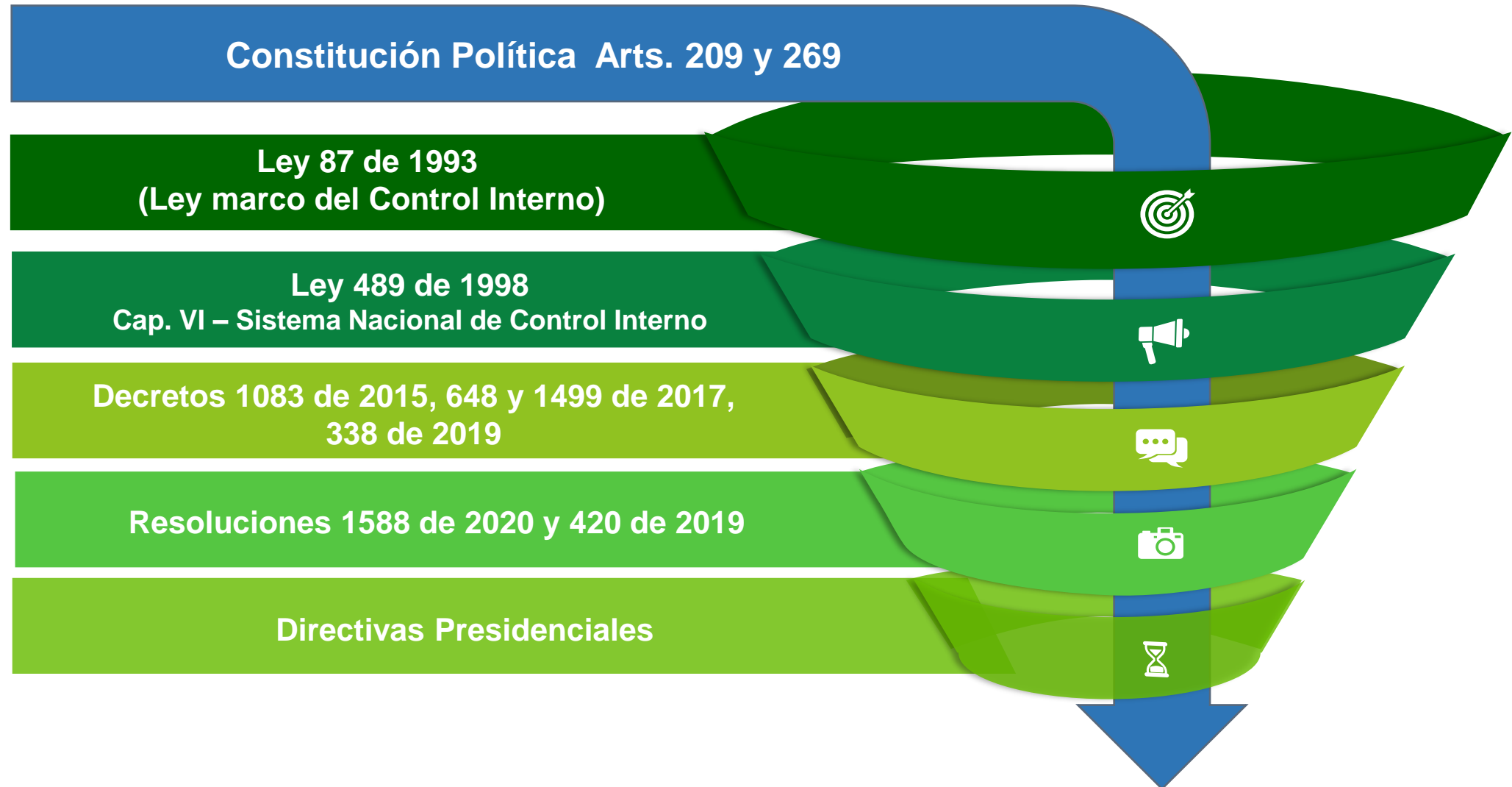




**ESQUEMA LÍNEAS DE
DEFENSA DEL MINISTERIO
DEL TRABAJO**

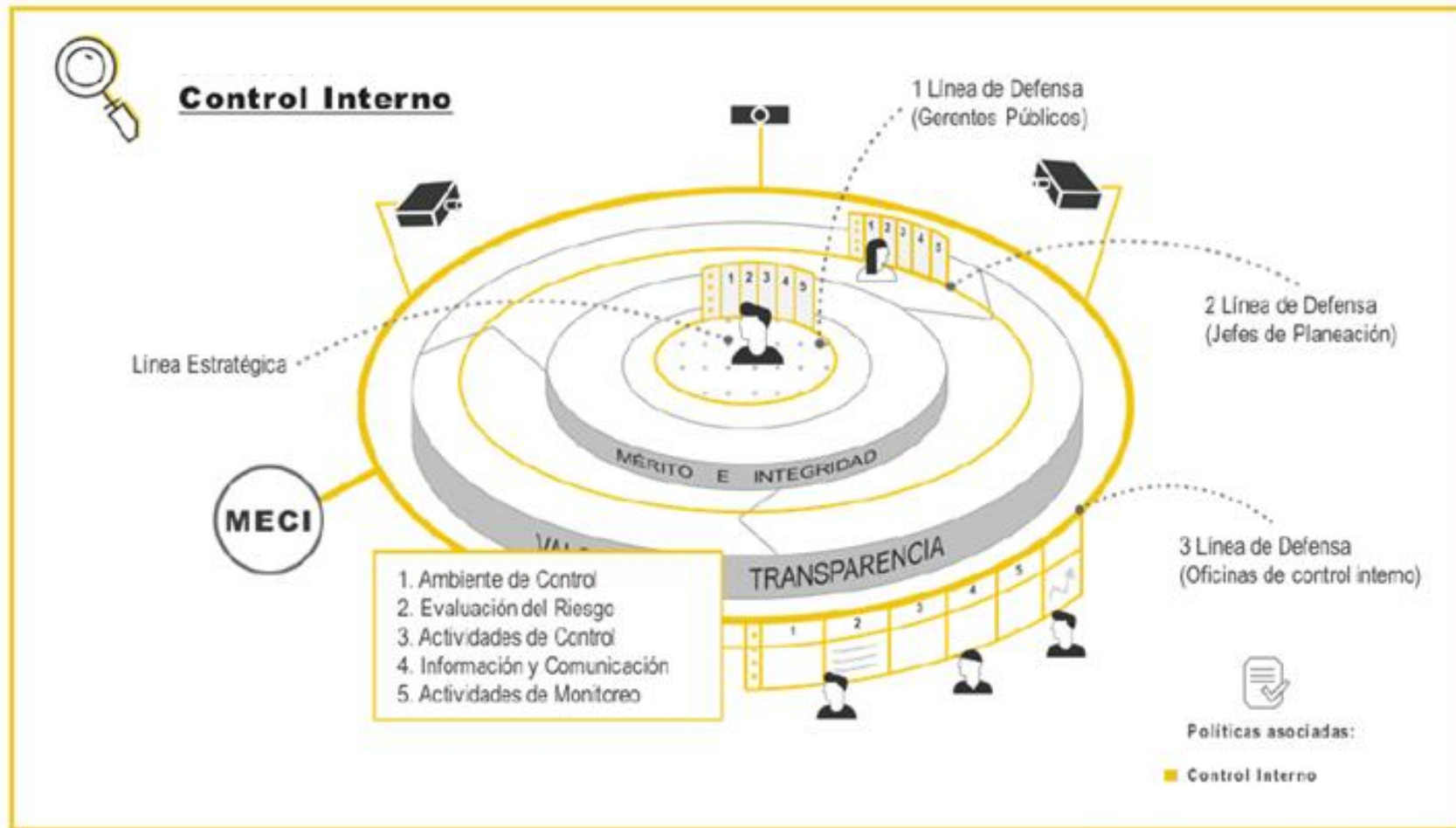


Marco Legal





Estructura del Sistema de Control Interno



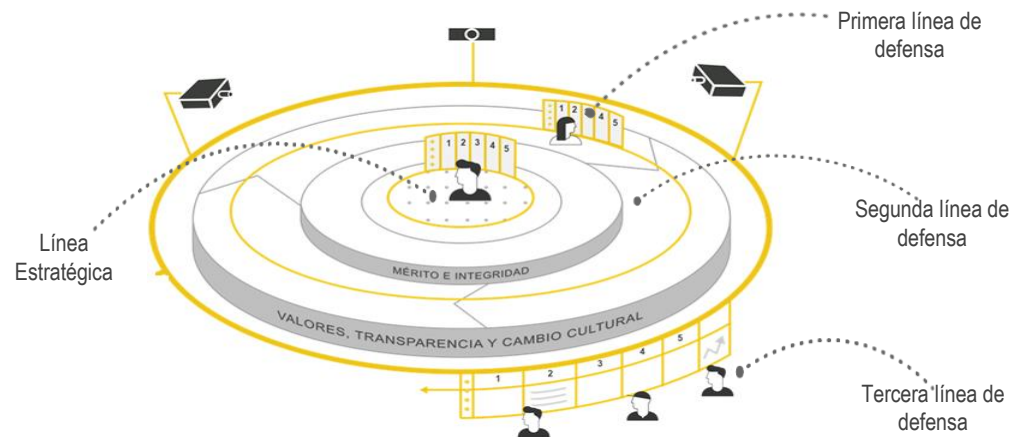


Articulación MIPG – Gestión del Riesgo



Componentes:

1. Ambiente de control
2. Evaluación del riesgo
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Actividades de monitoreo



A partir de la dimensión de “Control Interno” se definen los siguientes aspectos:

- ✓ **Esquema de las líneas de Defensa** para la definición de los roles y responsabilidades de la gestión del riesgo y control.
- ✓ A través de los **componentes del MECI** evaluar la efectividad de la estructura de control (diseño y ejecución de los controles).



Líneas de Defensa

Responsables

LÍNEA ESTRATÉGICA

A cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

1ª. Línea de Defensa

- Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización).

En esta línea es posible evidenciar el ejercicio del:



Autocontrol

2ª. Línea de Defensa

- Media y Alta Gerencia: Líderes de Políticas MIPG, Coordinadores de equipos de trabajo, Supervisores de contratos, Líderes de Sistemas de Gestión complementarios a MIPG.

En esta línea es posible evidenciar el ejercicio de la:



Autoevaluación

3ª. Línea de Defensa

- A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces

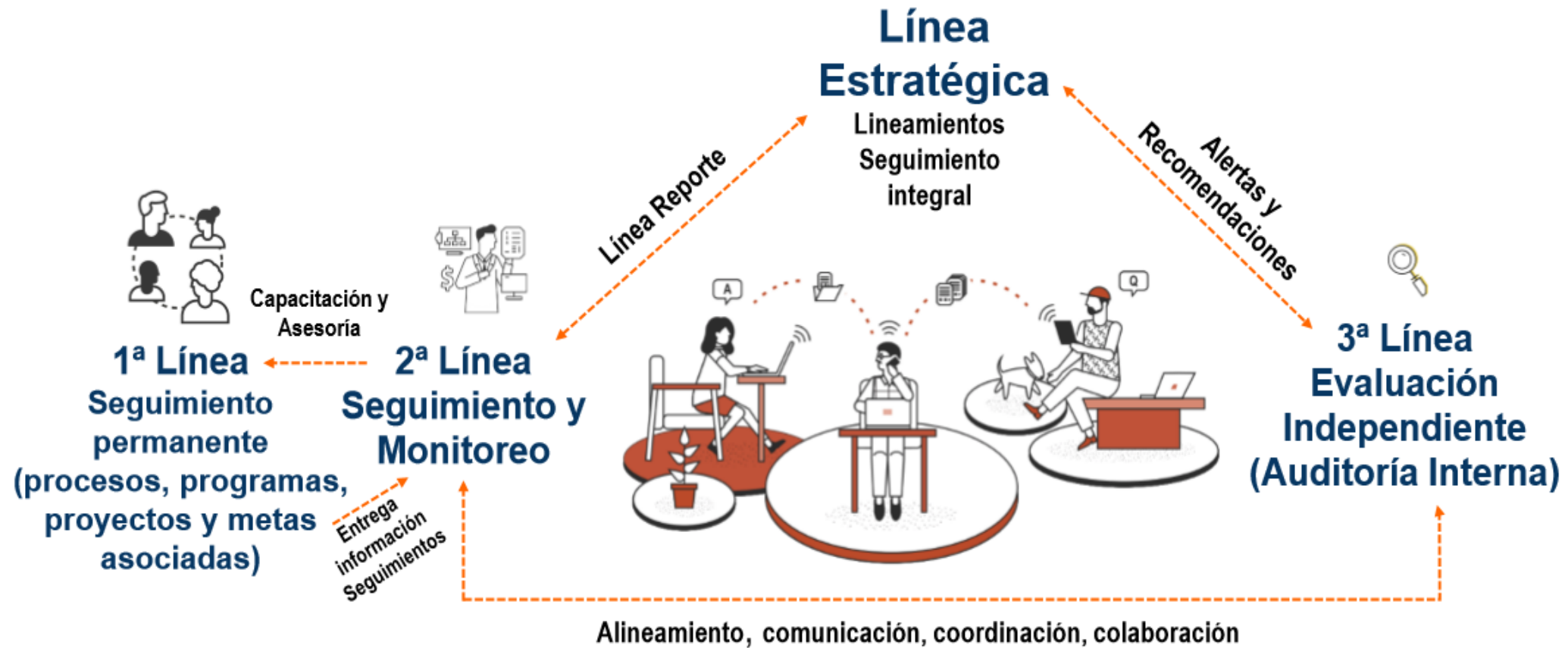
En esta línea es posible evidenciar el ejercicio de la:



Evaluación Independiente



Seguimiento y Monitoreo acorde con Esquema Líneas Defensa





Oficialización del Esquema de Líneas de Defensa

- ❑ Las Oficinas de Control Interno y Asesora de Planeación desarrollaron el documento, el cual fue aprobado el 21 de octubre de 2020.
- ❑ En la vigencia 2021 se actualizó el Esquema y se aprobó en el Comité del 26 de octubre.
- ❑ En los dos casos fue oficializado en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la entidad y socializado al personal, a través del correo de comunicaciones.



En el Ministerio del Trabajo



MINISTERIO DEL TRABAJO

**LINEA
ESTRATÉGICA**



CÓMITE	POLÍTICA MIPG
Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none">▪ Planeación institucional▪ Seguimiento y evaluación del desempeño institucional▪ Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público▪ Mejora normativa
Comité de Gerencia, Gestión y Desempeño Institucional	<ul style="list-style-type: none">▪ Talento humano▪ Integridad▪ Planeación institucional▪ Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos▪ Racionalización de trámites y Gobierno digital▪ Servicio al ciudadano▪ Participación ciudadana en la gestión pública▪ Gestión de la información estadística▪ Archivos y Gestión documental▪ Seguridad digital▪ Gestión del conocimiento y la innovación
Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno	<ul style="list-style-type: none">▪ Control Interno▪ Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
Comité de Contratación	<ul style="list-style-type: none">▪ Compras y Contratación Pública
Comité de Conciliaciones	<ul style="list-style-type: none">▪ Defensa Jurídica



MAPA DE ASEGURAMIENTO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO



Qué es el Mapa de Aseguramiento?

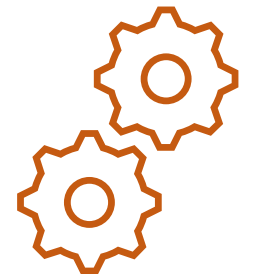


Una herramienta que permite coordinar las diferentes actividades de control de la 2ª línea de defensa del control interno, visualizando el esfuerzo en común y ampliando la cobertura de riesgos.



Quién lo construyó en el Ministerio del Trabajo?

Liderado por las Oficinas de Control Interno y Asesora de Planeación, en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y la participación de la 2ª línea del MT (Líderes de las políticas MIPG).





Identificación del Responsable



Media o Alta Gerencia

Dentro del Organigrama aquellos cargos que dependen del Representante Legal (**Alta Gerencia**)

Para **Media Gerencia**, aquellos cargos que se desprenden de los cargos anteriormente mencionados.



Responde ante la Alta Dirección

Maneja un tema transversal para toda la entidad y responde ante el Representante Legal.



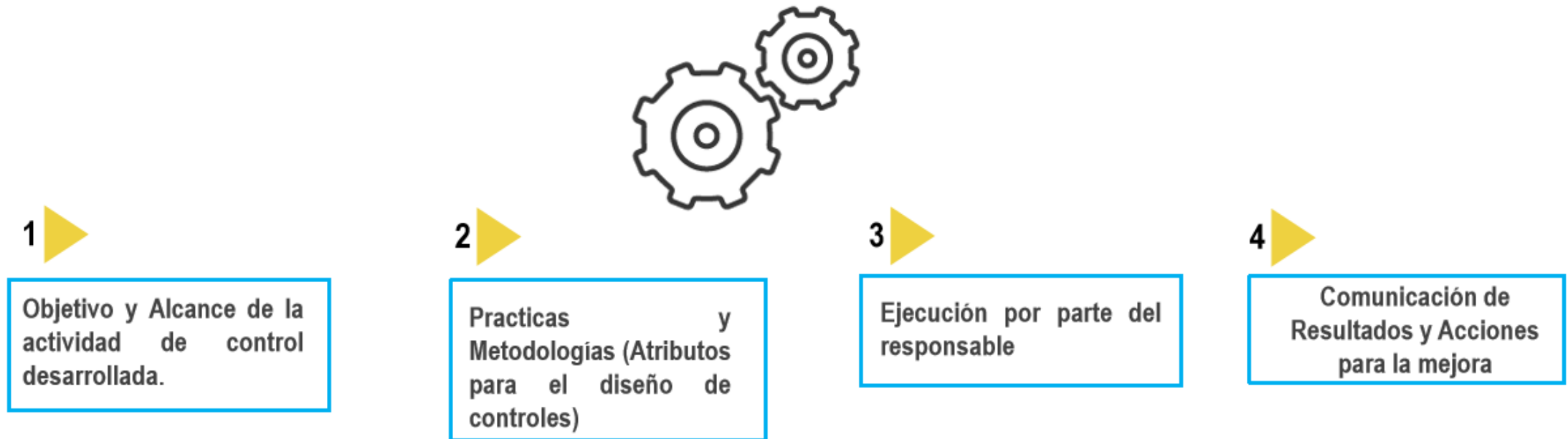
Actividad de Seguimiento que realiza

Evalúa y efectúa seguimiento a los controles aplicados por la 1ª línea de defensa.



Principales Aspectos del Mapa de Aseguramiento

Para las actividades de seguimiento identificadas, se hace necesario establecer unos parámetros o elementos que permitan determinar su grado de confiabilidad frente a la información suministrada saber:





Relación entre 2ª y 3ª Línea de Defensa

Nivel de Confianza de la Actividad de Control

Alta



La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces confiará en los resultados de la actividad de control que realiza la 2ª línea de defensa y basado en sus informes, auditará la efectividad de dicha actividad de control, evitando evaluar los controles de la 1ª línea.

Media



La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá auditar y generar hallazgos y recomendaciones a actividad de control que realiza la 2ª línea de defensa, para su mejora y evaluará los aspectos que considere relevantes de la 1ª línea de defensa.

Baja



La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá auditar y generar hallazgos y recomendaciones a la actividad de control que realiza la 2ª línea de defensa, para su mejora y evaluará los controles de 1ª línea de defensa que corresponderían a la 2ª línea de defensa.

Actividades del Mapa de Aseguramiento



Oficina Asesora de Planeación

Actividad	Escenario donde se presenta
Liderar y coordinar ejercicios de seguimiento y evaluación periódicos en: gestión de indicadores (trimestral), gestión de mejoras (cuatrimestral), gestión documental del sistema de gestión (cuatrimestral).	Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño
Analizar anualmente, los resultados del FURAG, coordinar con las áreas los planes de mejoramiento y realizar seguimiento a éstos.	
Efectuar seguimiento cuatrimestral a la implementación de la política de gestión estadística por medio del plan estadístico de acuerdo con las acciones, metas e indicadores definidos en dicho plan.	
Realizar el seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto de inversión, cuyos resultados se dan a conocer a la Alta Dirección, a los Directores, Subdirectores y jefes de dependencia una vez consolidado con el de funcionamiento.	Comité de Dirección a solicitud de la Ministra.
Consolidar bimestralmente la información por proceso con respecto al cumplimiento de la planeación institucional, elaborando un reporte de seguimiento; de acuerdo con la periodicidad del mecanismo definido, evaluar, monitorear y hacer seguimiento a los resultados de la metas establecidas para medir su cumplimiento.	Comité de Dirección (periódicamente según programación que se haga desde el Despacho de la Ministra)
Realizar el seguimiento cuatrimestral a la ejecución de los controles y el monitoreo de los riesgos.	Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño
Adelantar seguimiento cuatrimestral al cumplimiento de las acciones definidas en el PAAC.	



Actividades del Mapa de Aseguramiento

Oficina Asesora Jurídica

Actividad	Escenario donde se presenta
Realizar seguimiento semestral a la aplicación y cumplimiento de la Política del Daño Antijurídico por parte de las áreas	Comité de Conciliaciones
Evaluar semestralmente el cumplimiento de los lineamientos emitidos en materia de defensa judicial.	

Oficina de Control Interno Disciplinario

Actividad	Escenario donde se presenta
Realizar seguimiento y control trimestral de la línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad para la toma de decisiones respectiva.	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Realizar seguimiento y monitoreo cuatrimestral al registro de conflictos de intereses que han surtido trámite.	



Actividades del Mapa de Aseguramiento

Oficina Tecnología de la Información y Comunicación

Actividad	Escenario donde se presenta
Liderar y coordinar la auditoría anual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño
Liderar y coordinar ejercicios semestrales de autodiagnóstico al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI. Metodología Autodiagnóstico MSPI.	<ul style="list-style-type: none">• Comité de Gobierno Digital• Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño
Liderar y coordinar el seguimiento anual a los activos de información. Metodología Función Pública	
Realizar seguimiento semestral al cumplimiento del plan de acción asociado a la política de Gobierno Digital y a los planes que se establezcan para dar cumplimiento a lo establecido. Metodología Autodiagnóstico MINTIC de Gobierno Digital.	
Realizar seguimiento cuatrimestral a la publicación de información en la web, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712. Metodología Lineamiento Resolución 1519 de 2020.	Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño



Actividades del Mapa de Aseguramiento

Grupo de Gestión Contractual	
Actividad	Escenario donde se presenta
Verificar y validar trimestralmente la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las necesidades y solicitudes de contratación de las diferentes dependencias.	Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño
Evaluar trimestralmente las directrices de Colombia Compra Eficiente e institucionales frente a la publicación en el SECOP por parte de los supervisores de la ejecución de los contratos.	
Realizar seguimiento y control semestral de la Liquidación de Contratos que deben ejecutar los supervisores de los contratos.	



Actividades del Mapa de Aseguramiento

Grupo de Administración Documental	
Actividad	Escenario donde se presenta
Realizar el seguimiento semestral al avance de la implementación del PINAR.	Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño
Realizar la evaluación semestral de acuerdo al plan de visitas establecido para la vigencia del programa de gestión documental (incluye implementación de TRD, conservación de archivos de gestión, política de gestión documental).	
Realizar el seguimiento semestral al uso inadecuado de la documentación que puedan implicar riesgos para la entidad.	




Actividades del Mapa de Aseguramiento

Subdirección Administrativa y Financiera - Grupo Presupuesto

Actividad	Escenario donde se presenta
Realizar seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto de funcionamiento y los resultados se dan a conocer para que se presenten con el presupuesto de inversión.	Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación

Grupo de Atención al Ciudadano

Actividad	Escenario donde se presenta
Realizar seguimiento trimestral a la gestión de PQRS por cada uno de los canales establecidos (cantidad de PQRS recibidas, causales de radicación, PQRS reiterativas, tiempos de respuesta), además realiza seguimiento a la caracterización de sus grupos de valor y la percepción de estos, de acuerdo con la información generada en los diferentes canales, presentando un informe con alertas de sus resultados ante posibles desviaciones en su ejecución.	Secretaría General y a la Oficina Asesora de Planeación





Actividades del Mapa de Aseguramiento

Grupo de Administración de Personal y Carrera Administrativa

Actividad	Escenario donde se presenta
Realizar seguimiento anual al reporte de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas en el SIGEP y a lo señalado en la Ley 2013 de 2019.	Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño
Realizar seguimiento y control semestral a la realización de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa, valoraciones de provisionales y acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos del Ministerio del Trabajo.	

Grupo de Capacitación y Bienestar

Actividad	Escenario donde se presenta
Realizar seguimiento y control trimestral a la implementación y apropiación de los valores y código de integridad.	Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño



Actividades del Mapa de Aseguramiento

Grupo de Seguridad Social y Salud en el trabajo	
Actividad	Escenario donde se presenta
Realizar la auditoría interna anual a la gestión para la estructuración del Plan Estratégico de Seguridad Vial.	Comité de Seguridad Vial
Realizar el seguimiento trimestral a la implementación del plan de acción de seguridad vial.	
Liderar y coordinar la auditoría interna anual al proceso de diagnóstico de implementación, evaluación y ejecución de lo establecido en la Resolución N.º 0312 de 13 de febrero de 2019 del SGSST.	





POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

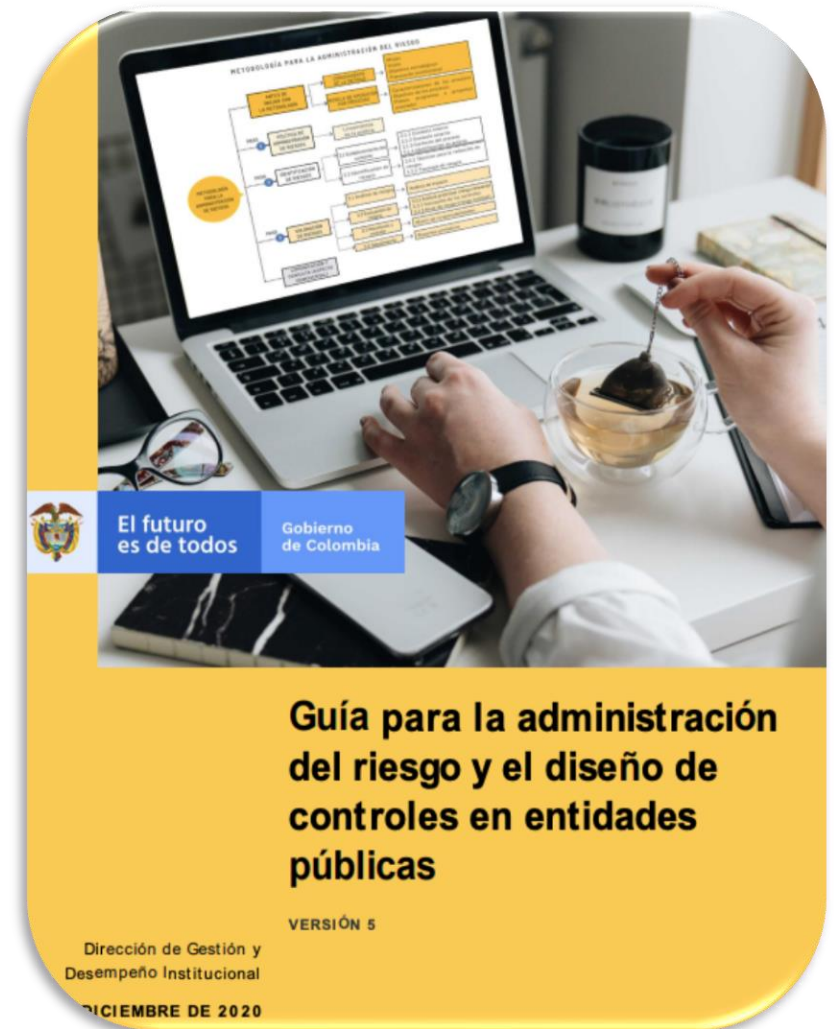


Antecedentes

El DAFP actualizó la **Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas** (versión 5 - Dic 2020).

En el Ministerio se actualizó la Política de administración de riesgos y oportunidades en conjunto con la Oficina TIC para lo referente a los riesgos de Seguridad de información.

A la fecha estos riesgos se encuentran en seguimiento por parte de dicha oficina.



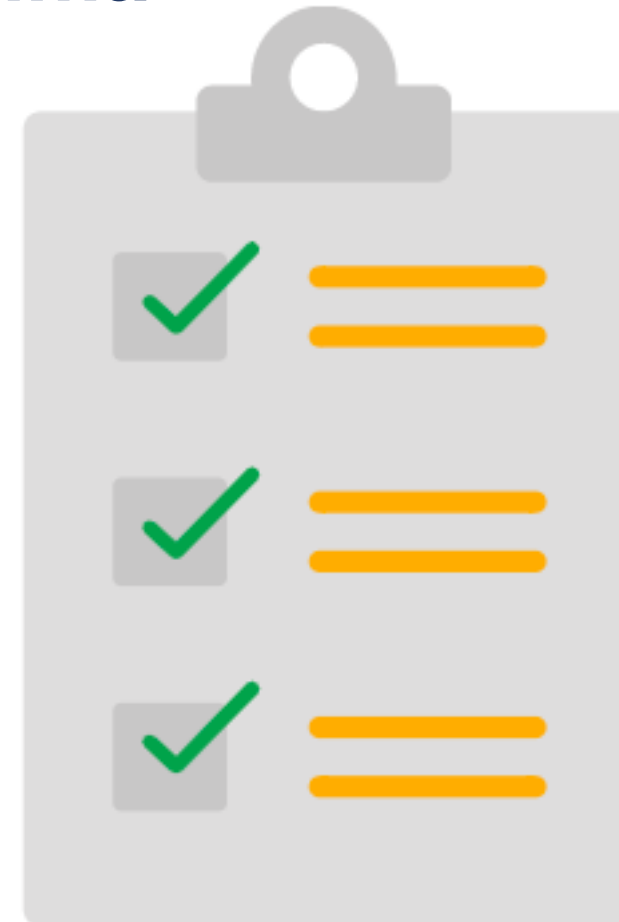


Cambios aplicados según la última actualización

Capítulo 4. DEFINICIONES:

En el Ministerio se incluyeron las siguientes:

- Capacidad de riesgo
- Causa inmediata
- Causa raíz
- Factores de riesgos
- Nivel de riesgos





Cambios aplicados según la última actualización

Capítulo 5. ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

se incluyó:

- ❑ Formulación de las metas de largo plazo
- ❑ La identificación y valoración de riesgos integrada con la estrategia y los objetivos formulados para el Ministerio





Cambios aplicados según la última actualización

Capítulo 6. ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS:

- ❑ Se incluyeron los parámetros en la definición de los objetivos estratégicos.
- ❑ Definición de la metodología SMART
- ❑ Listado con ejemplos de factores de riesgo
- ❑ Facilita la redacción del riesgo con claridad y descripción de cada una de las esas categorías





Cambios aplicados según la última actualización

Capítulo 7. VALORACIÓN DE RIESGOS Y/O OPORTUNIDADES.

Este capítulo se construyó nuevamente sobre el **Análisis De Riesgos y/o Oportunidades** (Probabilidad e Impacto) y se definieron con los nuevos criterios de la Guía para calcularlos.

- ❑ Lo anterior debido que existen unos lineamientos establecidos para la valoración de los controles correspondientes a los riesgos de gestión y otros para los riesgo de corrupción.





Cambios aplicados según la última actualización

Capítulo 8. LINEAMIENTOS SOBRE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN,

se incluyó:

- ❑ Procesos, procedimientos o actividades susceptibles de actos de corrupción.
- ❑ Para la valoración del riesgo se cambió lo correspondiente al cálculo de la probabilidad





Cambios aplicados según la última actualización

Capítulo 9. LINEAMIENTOS RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN,

- ❑ Se incluyó todos los referentes a los riesgos administrados por la Oficina TIC.
- ❑ Capítulo nuevo en su totalidad con base en el documento del al Oficina TIC.





Mapas de Riesgos de la entidad a la fecha

- **Mapa de Riesgos de gestión (Seguimiento OAP):** compuesto por 28 riesgos y 82 controles en total, de los cuales 12 aplican para la direcciones territoriales.
- **Mapa de Riesgos de corrupción (Seguimiento OCI):** compuesto por 19 riesgos y 58 controles en total, de los cuales 11 aplican para la direcciones territoriales.
- **Mapa de Riesgos ambientales (Seguimiento SAF-Bienes y Servicios):** compuesto por 5 riesgos y 25 controles en total, de los cuales 8 aplican para la direcciones territoriales.
- **Mapa de Riesgos de Seguridad de la información (Seguimiento TIC):** compuesto por 3 riesgos y 21 controles en total.





MINISTERIO DEL TRABAJO

